

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALZAMY S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO
DE DOS MIL DIECISIETE**

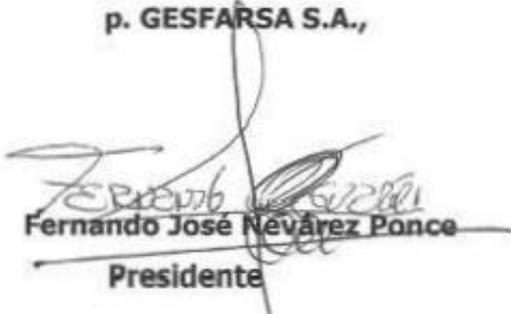
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas y treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el Conjunto Residencial "Portón de Beata" km. 16.5 vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía **ALZAMY S.A.** en Junta General Ordinaria de Accionistas, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1.** La compañía **GESFARSA S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor **Fernando José Nevárez Ponce**, propietaria de **ciento sesenta (160) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una;** **2.-** La compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA L.F.G**, representada por el Ing. **Luis Fernando Gómez Carrión**, por los derechos que representa en su calidad de **Director Ejecutivo**, a través de su Apoderado Especial, señor Ing. **Edwin Malavé Merejildo**, propietaria de **Cuatrocientas (400) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una.** Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos.- Estando presente más de la mitad del capital accionario de la compañía, junto con la presencia de la Comisaria, señorita **Mayra Toala Orellana**, se constituyen en Junta General Ordinaria de accionistas, presidiendo la junta el Presidente Ejecutivo, el ingeniero **JOSE FERNANDO NEVAREZ YCAZA**; y el Secretario Ad-hoc de la Junta es el Ab. **Dennis Macías Ochoa**.- El Secretario Ad-Hoc manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en diario **EXPRESO**, edición del veintiuno de marzo del dos mil diecisiete: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALZAMY S.A.:** Se convoca a los señores accionistas de la compañía **ALZAMY S.A.**, a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día **31 de marzo del 2017**, a las **10h30** en el local social de la compañía, ubicado en **Conjunto Residencial Portón de Beata Km. 16.5 vía a Daule** de esta ciudad de **Guayaquil**, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día: **1.-** Conocer y resolver el informe del Administrador y del Comisario de la Compañía. **2.-** Conocer y resolver sobre el balance general de la compañía y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2016**. **3.-** conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía Correspondiente al ejercicio económico **2016**. **4.-** conocer y resolver sobre el Plan Anual presentado por la oficial de Cumplimiento y Suplente elaborado en el **2017**, así como el Informe de la Oficial de Cumplimiento correspondiente al año **2016** de conformidad a lo solicitado por la Auditoria para cumplir con las obligaciones societarias ante la Superintendencia de Compañías y la Unidad de Análisis Financiero. A continuación, El Presidente ordena que se comiencen a conocer y tratar los puntos del orden del día indicados en la convocatoria antes señalada: **PRIMERO: Conocer y resolver el informe del Administrador y del Comisario de la Compañía.**- El Presidente de la Junta concede la palabra al secretario ad-hoc,

quien indica que el informe del administrador y del comitativo de la compañía se encuentran a disposición de los accionistas para su revisión, los mismos que entrega a los accionistas para que los revisen y de ser el caso los aprueben. **RESOLUCION.-** Los accionistas presentes por unanimidad de votos aprueban el informe del administrador y del comitativo presentado. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el balance general de la compañía y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- El Presidente de la Junta concede la palabra al secretario ad-hoc, quien indica que el Balance General de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias del 2016 se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía desde el 01 de marzo del 2017, el mismo que es entregado a los presentes para que, de ser el caso, los aprueben. **RESOLUCION.-** Los accionistas presentes por unanimidad de votos aprueban el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016. **TERCERO.-** conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.- El Presidente de la Junta concede la palabra al Secretario Ad-hoc, quien indica que la compañía ALZAMY S.A. no ha reportado utilidades dentro del ejercicio económico del 2016. **RESOLUCION.-** Los accionistas presentes han revisado la documentación contable en la cual se indica que no existen utilidades repartibles, por lo que tanto resuelven que no hay utilidades que repartir. **CUARTO.-** conocer y resolver sobre el Plan Anual presentado por la oficial de Cumplimiento y Suplente elaborado en el 2017, así como el Informe de la Oficial de Cumplimiento correspondiente al año 2016 de conformidad a lo solicitado por la Auditoría para cumplir con las obligaciones societarias ante la Superintendencia de Compañías y la Unidad de Análisis Financiero.- El Presidente de la Junta concede la palabra al Secretario Ad-hoc, quien manifiesta que se da a conocer a los accionistas el Plan Anual presentado por la señora Priscilla Peredes como Oficial de Cumplimiento y la señora Katalinka Alarcón como Suplente correspondiente al año 2017. Así también presentan el Informe que ordena la Unidad de Análisis Financiero UAF correspondiente al año 2016 elaborado por las antes mencionadas. Se exhiben los documentos correspondientes a la Sala para constancia de los mismos. La Junta después de conocer este punto, resuelve y aprueba tanto el Plan Anual 2017 como el Informe del año 2016. Así también resuelve que tanto la Oficial de Cumplimiento como la señora Suplente junto con el Ing. José Fernando Novena Truasa como Representante Legal de la compañía ALZAMY S.A. sean ratificados en sus cargos para el período 2017, no habiendo otro asunto que tratar, todos los presentes aceptan los puntos tratados en esta Junta. El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho la cual, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, se procede a la lectura de la misma, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las doce horas.- Para constancia firman los señores accionistas, el Presidente y Secretario, quien certifica.-----

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ALZAMY S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE

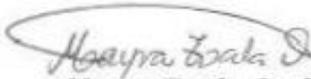
FIRMAS.-)

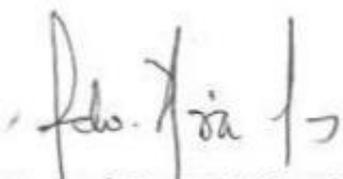
p. GESFARSA S.A.,


Fernando José Nevárez Ponce
Presidente

p. PROMOTORA INMOBILIARIA L.F.G.


Ing. Edwin Malavé Merejildo
Apoderado de Luis Fernando Gómez C.


Mayra Toala Orellana
Comisaria de la Compañía


Ing. José Fernando Nevárez Ycaza
Presidente de la junta


Ab. Dennis Macías Ochoa
Secretario Ad-Hoc de la junta